

Consultas Realizadas

Licitación 443772 - MCN Nº 18/24 ADQUISICIÓN DE ÚTILES, TINTAS Y TÓNER PLURIANUAL 2024-2025

Consulta 1 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	28-09-2024
Solicitamos a la Convocante aceptar la Capacidad Financiera únicamente de los años 2022 y 2023		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2024
Buen día, en referencia a la consulta realizada, esta convocante en coordinación con la Unidad Requirente de los bienes manifiesta que se mantiene a lo expuesto en el criterio de Capacidad Financiera del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2024
Con relación al lote 3 y 19 . Solicitamos que los insumos sean original de la marca del equipo, esto teniendo en cuenta que el tóner es el insumo más utilizado y de mayor reposición en una impresora, es importante tener en cuenta la calidad del mismo de manera a salvaguardar la integridad de la impresora, por lo que cabe destacar que la utilización de un tóner "Compatible" generalmente ocasionan los siguientes inconvenientes: Disminución en la calidad de impresión, Perdida de garantía de fabrica de los equipos, en caso que aún la tengan, Desgaste prematuro de repuestos y piezas., Menor rendimiento en cuanto a cantidad de impresiones o copias por unidad. Por lo que el precio relativamente más bajo, no es realmente conveniente al momento de realizar un análisis del rendimiento total, ya que la reposición ocurrirá con mayor frecuencia. Estos inconvenientes y/o perjuicios son debido a la composición química deficiente de los insumos compatibles sin la debida certificación de calidad.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2024
Buen día, en referencia a la consulta realizada, esta convocante en coordinación con la Unidad Requirente de los bienes manifiesta que en el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas Items Solicitado, en los lotes 3 y 19 esta especificado que el tóner puede ser Original y/o Compatible, por tanto la convocante se mantiene a lo expuesto en el Pliegop de Bases y Condiciones.		

Consulta 3 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2024
En el PBC, Datos de la licitación, Autorización del Fabricante En relación al punto "Autorización del fabricante". Donde dice "NO APLICA" Solicitamos consideren contar con la AUTORIZACION DEL FABRICANTE dentro del territorio nacional para el Lote 3 y Lote 19), esta solicitud obedece a la necesidad de estimular y respaldar la comercialización autorizada en el Paraguay de dichos productos. Los Distribuidores autorizados realizan un gran esfuerzo, cumplen con cuotas de compras obligatorias, respaldan la marca con servicios e insumos, garantizan productos genuinos y certificados, de lo contrario estimulan a los comerciantes oportunistas e informales que adquieren estos bienes del mejor postor en el exterior, con ventajas económicas que otorgan los grandes mayoristas mundiales que evidentemente reciben mayores descuentos por compras globales no destinadas a nuestros mercados, pero que llegan a nuestro país sin la Autorización del Fabricante en cuanto a la comercialización local.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2024
Buen día, en referencia a la consulta realizada, esta convocante en coordinación con la Unidad Requirente de los bienes manifiesta que se mantiene a lo expuesto en el criterio de Autorización del Fabricante del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 4 - Autorización del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
Solicitamos a la convocante que la presentación de la Autorización del Fabricante sea de carácter exigido para los lotes: 10, 16, 25, 26, 32, 33 y 9. De esta manera, la convocante se respalda y asegura que los insumos sean originales de la marca de los equipos, al mismo tiempo que esto genera un respaldo para las empresas que si cuentan y cumplen con este requerimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2024
En referencia a la consulta, la Convocante se mantiene en en lo establecido en el Criterio de Autorización del Fabricante del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 5 - Para los lotes 2, 12, 18 y 28 correspondientes a la marca Lexmark -

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
Con relación a los insumos solicitamos que solo sean aceptados insumos originales de la MARCA de la impresora, NO COMPATIBLES, NO RECARGADOS, ya que existen informes que señalan que mas del 40% de los insumos compatibles presentan fallas, los equipos pueden incluso sufrir daños, el uso de compatibles podria ocasionar costos extras de mantenimiento, perdida de garantia, menor duracion, mala calidad en la impresion, por tanto esto estaria reduciendo los beneficios y rendimiento que prestan los equipos, ademas es importante resaltar que muchos equipos cuentan con un sistema de detección de consumibles no originales es decir, cuando la impresora detecte que la unidad de imagen, el cartucho de tóner o el fusor no son piezas originales mostrará un mensaje de error como el siguiente; "[consumible] de una marca distinta, consulte la Guía del usuario".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2024
La Convocante manifiesta que en el SICP en Ítems Solicitados está especificado que el Tóner puede ser original y/o compatible, por tanto, la convocante se mantiene en lo establecido en el PBC.		

Consulta 6 - Para los lotes 2, 12, 18 y 28 correspondientes a la marca Lexmark -

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
Consultamos respetuosamente a la Convocante la inclusión de la exigencia de Autorización del fabricante para los lotes 2, 12, 18 y 28 correspondientes a la marca Lexmark, ya que existen en el mercado distribuidores no autorizados que cuentan con insumos de dudosas procedencias, sin soporte ante fallas, falsificaciones o productos adulterado. De manera a resguardar la inversión de los recursos de la Institución solicitamos dicha inclusión ya que con la Autorización del Fabricante la Convocante tendrá la seguridad y el respaldo de lo que esta adquiriendo es lo correcto y con el soporte necesario, bajo comercialización legal por los representantes AUTORIZADOS, además de ser original de la marca.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2024
En referencia a la consulta, la Convocante se mantiene en en lo establecido en el Criterio de Autorización del Fabricante del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 7 - Autorización del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
Sugerimos respetuosamente a la convocante que sea de carácter exigido la presentación de la autorización del fabricante para los lotes 10-16-25-26-32-33-9 (Kyocera/Ricoh) de manera a que la convocante se respalde en recibir insumos originales de la marca de los equipos, y no solo insumos compatibles, lo cuales dañan los componentes de las impresoras y tampoco se garantiza el rendimiento de los mismos.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2024
En referencia a la consulta, la Convocante se mantiene en en lo establecido en el Criterio de Autorización del Fabricante del Pliego de Bases y Condiciones.		